

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tandil, 02 de Mayo de 2018.-
RESOLUCION N° 055.-

VISTO

La solicitud presentada por el Director del Departamento de Artes Audiovisuales **Prof. Gabriel Perosino**; y

CONSIDERANDO

Que dicho cargo cubrirá las funciones de Ayudante Diplomado 1 (una) Dedicación Simple en la Asignatura **Edición Digital de Video** del primer año de la Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales, con extensión de funciones en **Composición Digital de Video** de cuarto año de la Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales.

Que dicha selección obedece a la necesidad planteada por la docente Carla Marina Martínez (DNI. N.º 25.452.815) por encontrarse las materias con una alta densidad de alumnos, en especial la correspondiente al primer año de la carrera.

Que para evitar que se vea afectado el normal dictado de las materias, acompaña a la solicitud el detalle del perfil y funciones del cargo, así como la nómina de jurados Docentes propuestos por el Departamento.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente -Res.C.A. N.º 038/05 y es avalada por el Consejo Académico de la Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el **Llamado a Selección** para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura **Edición Digital de Video** del primer año de la Carrera de Realización Integral en Artes Audiovisuales, con extensión de funciones en **Composición Digital de Video** correspondiente al cuarto año de dicha Carrera.

Artículo 2º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Mg. JORGE D. TRIPIANA
VICEDECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION Nº 055/18.-

ANEXO I

Categoría y Dedicación		Cátedra	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Ayudante Diplomado	Dedicación 1 (una) Simple	Edición Digital de Video – con extensión de funciones en Composición Digital de Video	Titulares: MARTINEZ, Carla Marina MORAZZO, María Virginia FLORES, Fabián Suplentes: TRIGO, Alexis CHRISTENSEN, María Cecilia CASTILLO, Néstor Javier	Titular: CONSTANTINO, Mauro Suplente: VEJLING, Zoé	Titular: LOUSTEAU, Nicolás Suplente: DIAZ JACQUOT, Angie

PERFIL REQUERIDO

Los aspirantes a ocupar el cargo deberán ser graduados de carrera de grado. Los títulos requeridos podrán ser de Realizador Integral en Artes Audiovisuales o carreras afines. Es recomendable que posea formación de grado en carreras afines al desarrollo de aplicaciones informáticas u otras carreras vinculadas con la programación. Deberán demostrar formación académica en Realización Audiovisual, con conocimientos de aspectos tecnológicos y del lenguaje, una actitud creativa e innovadora; se valorará la constante actualización de conocimientos. Deberá demostrar manejo técnico de software especializado –Suit de Adobe (Premiere, Ilustrator, Photoshop, etc.), Final cut, Cinema 4D, Blender– y en programación –creación de scripts, intervención de expresiones–.

Se considera importante haber tenido experiencia laboral en el área específica de la realización, en especial en edición, montaje y conocimiento en áreas complementarias –diseño y retoque de color–. Se valorarán experiencia en edición de cortometrajes y realizaciones de animaciones.

Deberán demostrar un manejo acabado de los contenidos mínimos de la disciplina. Para la evaluación deberán presentar una propuesta de trabajo vinculada a las funciones a desempeñar.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

Las tareas a cumplir son las relativas al dictado de los trabajos prácticos; a la participación activa en clase acompañando la propuesta del profesor titular; al seguimiento de las actividades de los estudiantes en clase a lo largo de todo el año, principalmente asesorando en las complejidades tecnológicas que puedan enfrentar en la realización de los prácticos.

Mg. JORGE D. TRIPIANA
VICEDECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION Nº 055/18.-

CRONOGRAMA:

Difusión	Inscripción	Sustanciación
Del 02-05-18 al 18-05-18	Del 21-05-18 al 28-05-18	Jueves 31-05-18

Documentación que deberá presentar el postulante:

- 5 (cinco) copias de currículum vitae conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) y a **continuación propuesta académica**.
- 1 (un) ejemplar conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica**. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho.
- Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a academica@arte.unicen.edu.ar.

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

Horario: De 09:00 a 14:00 hs. – Secretaría Académica.


Mg. JORGE D. TRIPIANA
VICEDECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

INSCRIPCION:

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

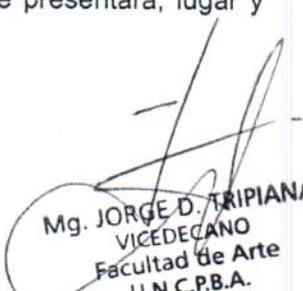
- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.


Mg. JORGE D. TRIPIANA
VICEDECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 055/18.-

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Propuesta Académica:

La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: Edición Digital de Video, no obstante, la fundamentación deberá hacer referencia a la vinculación entre esta asignatura y Composición Digital de Video, perteneciente a 4to. año de la Carrera.

Deberá contener:

- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica
- c.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- d.- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

Para los cargos de Ayudante Diplomado:

Además de los requisitos generales se desarrollará la estructura de **2 (dos) Trabajos Prácticos sobre la base del programa vigente** de la asignatura Edición Digital de Video, en las cuales se contemplen alguna/s de las unidades o ejes temáticos del programa.

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Cargo de Ayudante Diplomado:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada y de uno de los 2 (dos) Trabajos Prácticos explicitados en la propuesta académica,

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.


Mg. JORGE D. TRIPIANA
VICEDECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.